

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2008.-**

#### **ACTA N° 167.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 horas, el Sr. Presidente don Aldo Bernucci Díaz, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Aldo Bernucci Díaz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, doña Graciela Suárez Pérez, don Rodrigo Sandoval Terán, don Jorge Vaccaro Collao, don Giovanni Gotelli Méndez y don Juan López Cruz.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente), propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala:*

*1.- Lectura y aprobación de Acta:*

*- Ordinaria N° 166 del 12.05.08.-*

*2.- Correspondencia.*

*3.- Cuenta del Sr. Alcalde.*

*4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.*

*5.- Cuentas de Comisiones.*

*6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.*

*6.1 Asuntos para segunda discusión.*

*No hay.*

## 6.2 Asuntos pendientes.

No hay.

## 6.3 6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

- Reunión extraordinaria tema: Petición de empresa arrendataria para el uso de medios de elevación.

## 6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales

No hay.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

### 1.- Lectura y aprobación de Acta:

- Ordinaria N° 166 del 12.05.08.-

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

### 2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 815 del 14.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para entregar en comodato inmueble con destino área verde para ocuparla como equipamiento municipal. Solicitud de la Junta de Vecinos N° 26, Las Mariposas de Chillán.

Queda para acuerdo de pasarlo a Comisión Obras.

Ord. N° 798 del 12.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán,

Con formato: Numeración y viñetas

*mediante transferencias de disponibilidades por monto total de M\$ 71.551.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 43 del 19.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para entregar en comodato equipamiento municipal al Club Deportivo Atlanta de Chillán, adjunta informe de la Dirección de Asesoría Jurídica.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 850 del 19.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias a las siguientes instituciones:*

*1.- Red de Mujeres Solidarias de Chillán. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 300.000.-*

*2.- Agrupación Cultural de Adultos Mayores Cuenta Cuentos. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 150.000.-*

*3.- Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres de Chillán. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 200.000.-*

*4.- Club Deportivo Social y Cultural Estadio. Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 378.000.-*

*Ord. N° 848 del 19.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Responde incidentes planteados por los Sres. Concejales de Acta N° 165 de fecha 05 de Mayo del 2008.*

*Documento en poder de los Sres. Concejales.*

*Ord. (SCP) N° 849 del 19.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el Convenio Ad – Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 851 del 19.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones presupuestarias del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal por mayores ingresos por monto de M\$ 12.000.*

*Queda para acuerdo.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** ofrece la palabra a la Sra. Administradora Municipal para que de a conocer al Concejo una información de última hora.*

*La **SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL** informa al Concejo que el Consorcio Chillán tras el acuerdo logrado con Somontur que permitiría el desarrollo normal de Los Nevados una vez sea este acuerdo ratificado por la Municipalidad, ha manifestado su interés por reunirse con el H. Concejo Municipal a la mayor brevedad posible, lo que informa al Concejo para que se tomen las medidas del caso.*

*Los Sres. Concejales intercambian opiniones sobre el particular y deciden autoconvocarse para mañana martes, a las 18.00 horas.*

*Queda para acuerdo.*

*Una vez entregada la información al Concejo, la Sra. Administradora Municipal se ausenta de la sesión para cumplir otras gestiones de su cargo.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** da cuenta al Concejo que ha sido invitado por la Sra. Presidenta de la República para presenciar su mensaje Presidencial del próximo miércoles 21 de Mayo, por lo que anuncia que representará a la ciudad de Chillán en este importante acto de trascendencia nacional.*

*Da cuenta de la situación de emergencia que afecta diversos sectores de nuestra ciudad a causa de los temporales que afectan la zona. Han resultado mayormente afectados los sectores de la población El Roble, Sepúlveda Bustos, Bartolucci y los Campamentos de Oro Verde. La Dirección de Aseo y Ornato ha dispuesto cinco cuadrillas de auxilio para la limpieza de canales y profundizar algunos para aumentar el cauce, estas cuadrillas están trabajando las 24 horas del día siendo el centro de operaciones la Dirección de Aseo y Ornato que mantendrá permanentemente un teléfono de emergencia (N° 433468) para atender las peticiones de los vecinos.*

*Anuncia que están tomadas las providencias del caso ante las emergencias de techumbres para acudir en ayuda inmediata.*

*Ofrece la palabra sobre el tema.*

*El SR. MARCENARO manifiesta que en la mañana de hoy lo llamaron vecinos que habilitan al lado del Puente El Saque para informar que 200 metros antes del Puente, el cauces del río está corriendo el terreno en forma impresionante, la gente que vive allí teme que el río se salga y existe el peligro inminente, ojalá nunca ocurra porque inundaría un inmenso sector, incluyendo las poblaciones Nueva Río Viejo, la Diagonal Las Termas y Los Puelches. Sugiere que en el próximo verano se haga una defensa definitiva en ese sector.*

*El SR. VACCARO reitera lo que ha dicho insistentemente en los Concejos de cada invierno. Aquí falta una gestión notable de proactividad de parte del Sr. Alcalde, como líder máximo de la ciudad, durante días estuvieron las calles llenas de hojas que los vecinos acumularon esperando que se fueran a recolectar, en ese momento debió haberse contratado cuadrillas actuando diligentemente en forma preactiva, ya que esta fuente de mal tiempo fue anunciado con anticipación. En calle Palermo donde reside, el agua entró a varias casas y cada vecino por su cuenta se vio obligado a recoger las hojas para permitir la fluidez del agua, horas más tarde, luego de su llamado, acudió una cuadrilla; lamenta que se acostumbre a trabajar cuando el daño está hecho.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) responde al Sr. Vaccaro que debería saber que las hojas se caen con la lluvia y el viento, es un problema de la naturaleza.*

*El SR. VACCARO señala que durante tres días estuvo con los móviles en las calles porque la gente llamaba a las Radios por esta situación y no se vio a nadie de la Municipalidad que estuviera haciendo recolección de hojas.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) manifiesta que él tampoco vio móviles de su radio.*

*El SR. SANDOVAL sostiene que en los próximos días sería importante tener más gente en las calles y sería interesante que el organismo indicado hiciese un estudio respecto a los lugares donde los ríos o esteros presentan la posibilidad de salirse. Se podría lograr a través de proyectos PMU el financiamiento de muros de contención. El año pasado estuvo presente en la población Chillancito en la inauguración de un muro de contención (2da. Etapa) que controla las aguas de todo el sector, lo que mejora la calidad de vida de los vecinos por lo que sugiere hacer este estudio que sería de mucha utilidad.*

*La SRA. SUAREZ manifiesta que ha visto que en estos últimos días se ha estado trabajando en la recolección de hojas dentro de las cuatro avenidas, es verdad que tanta cantidad de viento y agua caída hizo que la caída normal de las hojas se multiplicara por diez tapando los resumideros de agua. En la práctica la mayor dificultad se produce entre 7,30 y 9.00 horas que es el horario de quienes salen de sus casas al trabajo o al colegio, por lo tanto, cree que las tareas de limpieza debieran iniciarse a más tardar a las 5 de la madrugada, especialmente en los lugares que son de anegamiento recurrente.*

*El SR. ALVAREZ concuerda con lo que dice el Sr. Alcalde, en el sentido que la mayor cantidad de hojas se debe a los fuertes vientos y agua caída, si hubiésemos tenido lluvia antes de esta fecha habría ocurrido el mismo fenómeno.*

*En relación al tema del Estero Las Toscas, al parecer, este año no se le ha hecho la necesaria mantención y se ha ido acumulando sedimentación que impide el libre escurrimiento de las aguas, piensa que es inevitable dejar mayores recursos en el Presupuesto Municipal para hacer la limpieza correspondiente para acondicionar dicho Estero.*

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales**

*Sra. Graciela Suárez Pérez.*

*La SRA. SUAREZ da cuenta de su participación en el Encuentro Binacional “Mujeres del Sur, por la Integración”, realizado en la ciudad de Concepción durante los días 15 y 16 de Mayo. La invitación fue cursada por la Intendenta del Bío Bío, Sra. María Fuentes Fuentealba y la Sra. Ana María Pechen D’Angelo, Vice Gobernadora de la Provincia de Neuquén, Argentina.*

*Informa que dicho Encuentro tiene por objetivo fortalecer las relaciones de integración de la Región del Bío Bío y la provincia de Neuquén a través de actividades de intercambio económico, académico, cultural y participación política de las mujeres.*

*Se conformaron mesas de trabajo por Comisión, abordando la temática de la “Participación Política y Social de las Mujeres”, a cargo de la Sra. Bet Gerber, Directora de Proyectos de la Fundación Ebert de Argentina; el tema “Participación Académica de las Mujeres” a cargo de la Sra. Carolina Franch, Académica del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Chile y “Desarrollo y*

*Emprendimiento Económico de Mujeres” a cargo de la Sra. Alicia Forhman, Directora Nacional de Prochile.*

*Participó en el tema “Participación Política y Social de las Mujeres”, taller en el que se desarrollaron los temas:*

- Movimiento Social de las Mujeres para fomentar la participación política.*
- Empoderamiento de las mujeres a través de nuevas tecnologías.*
- El Rol de las mujeres en los Partidos Políticos.*
- Políticas Públicas para facilitar la participación política en las mujeres.*

*Le pareció muy interesante la visión que hubo del quehacer femenino nacional, quedando muy claro los avances que se han logrado durante el tiempo que nuestro país ha sido gobernado por una Presidenta mujer y también quedó muy claro que el lado más débil de la participación de las mujeres está en el acceso a través del voto en la Cámara de Diputados, al Senado y en los cargos de Alcaldesas y Concejales.*

*El Encuentro le pareció muy interesante, tuvo una participación de alrededor de doscientas mujeres y la experiencia de las mujeres de la provincia de Neuquén, Argentina, da cuenta de cómo ellas estadísticamente están evaluadas por sobre las chilenas y contaron sus experiencias como lograron elevar los índices que en algún momento fueron más bajos.*

*Es todo en cuanto a su Cuenta.*

##### **5.- Cuentas de Comisiones.**

###### **COMISION ALCOHOLES.**

*Se deja constancia del Acta N° 81 del 19 de Mayo del 2008, que se transcribe a continuación.*

*En la Oficina de Concejales de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 15.50 horas del día lunes 19 de Mayo de 2008, se reúne la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal don Giovanni Gotelli Méndez.*

*Asiste el Sr. Concejal integrante de la Comisión don Jorge Marcenaro Villalta, don Juan López Cruz y don Rodrigo Sandoval Terán.*

*Se analiza la siguiente petición:*

*1.- Ord. N° 832 del 16.05.08.-*

*ALEJANDRO VERGES PAUZOCA. Solicita Patente de Hotel con Alcoholes, ubicado en Arauco N° 619 – 621, opinión favorable de Junta Vecinal N° 3 Central.*

*La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes, aprobar la petición analizada.*

*Concluye la reunión a las 16.00 horas.*

*JORGE MARCENARO VILLALTA  
Integrante Comisión*

*GIOVANNI GOTELLI MENDEZ  
Presidente Comisión*

*RODRIGO SANDOVAL TERAN  
Integrante Comisión*

*JUAN LOPEZ CRUZ  
Integrante Comisión*

*Pasa a acuerdo la solicitud informada.*

**6.- Proposición y acuerdo de Tabla.**

**6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay*

**6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay.*

**6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*- Reunión extraordinaria. Tema: Petición de Empresa Arrendataria para el uso de medios de elevación.*

*Queda para acuerdo.*

**6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.**



No hay

## **7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval Terán.*

*El **SR. SANDOVAL** se refiere a un Dictamen evacuado recientemente por la Contraloría General de la República que dice relación con las Elecciones Municipales 2008, hace entrega del documento al Señor Secretario Municipal con el propósito de que sea difundido a nivel de las Direcciones Municipales para el conocimiento de los funcionarios.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El **SR. VACCARO** informa al Concejo que el Colegio de Ingenieros solicita por su intermedio al Señor Alcalde de Chillán una copia del Estudio sobre el Centro Cultural, para aportar un juicio técnico respecto a las condiciones de la infraestructura del Teatro Municipal; ruega al Sr. Alcalde tomar las medidas administrativas par que el Colegio de Ingenieros haga llegar su aporte para enriquecer el debate en la toma de decisiones.*

*En relación a los actos de conmemoración del nacimiento del Comodoro Arturo Merino Benitez, califica de excelente la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Fuerza Aérea de Chile; sugiere que para el año próximo se invite a delegaciones de Escuelas y Liceos Municipalizados para que disfruten de un espectáculo de primer nivel, para tal efecto podrían ocupar el segundo piso del Teatro.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** informa al Sr. Vaccaro que el segundo piso del Teatro no está habilitado, a continuación le dice: usted quiere llevar a los niños y jóvenes que votan por la izquierda y no por la derecha.*

*El **SR. VACCARO** expresa al Señor Bernucci que desea que los aportes que hagan los Sres. Concejales sea acogidos por el Sr. Alcalde y que no los ridiculice porque la intención de los Concejales es hacer aportes que beneficien a la comunidad, y a estos hay que darles respuesta mediante acciones concretas como es el caso que ha planteado recién sobre la proactividad con el anegamiento de las calles a causa de las hojas, son cosas sencillas que se deben solucionar y no esperar recibir el reclamo de los vecinos que se ven afectados, hay que tener en consideración que la comunidad es quien financia los sueldos de los funcionarios municipales y las asignaciones*

*de los Concejales. Las peticiones de los vecinos que hacen a través de sus representantes, los Concejales, el Sr. Alcalde debería convertirlos en una realidad porque de esa forma sería mejor evaluado al igual que los Concejales.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** manifiesta que no le ha dicho que no, lo ha escuchado muy atentamente y ha ido respondiendo cada uno de sus planteamientos.*

*El **SR. VACCARO** dice: Si usted pone de su parte una mejor disposición al reclamo resultarán mejor las cosas para todos.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** señala que lo que pasa es que por su radio hay gente que habla mucho sin saber las cosas.*

*El **SR. VACCARO** responde que su Radio tiene las puertas abiertas para usted y el resto de los Concejales y usted Sr. Alcalde ha sido invitado en varias oportunidades.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** agradece la buena disposición del Sr. Vaccaro, pero se excusa de no participar en su Radio porque no le gusta la orientación de sus programas.*

*El **SR. VACCARO** manifiesta al Sr. Bernucci (Presidente) que habrá programas de distinta orientación, a los que también está invitado el Sr. Alcalde de Chillán.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román.*

*El **SR. ALVAREZ** manifiesta que ha visto con agrado que la Dirección del Tránsito ha cumplido con colocar las patentes de los vehículos en los lugares de estacionamiento de los Sres Concejales, pero eso no va a producir efecto en la medida que no sea controlado, en la mañana de hoy nuevamente estaban los lugares ocupados por vehículos de particulares, de no haber un control en este sentido de la Unidad de Inspección, la medida no surtirá efecto y vamos a seguir con el problema. Sugiere al Señor Alcalde disponer una ronda de inspección, a lo menos, un par de veces al día.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Graciela Suárez Pérez.*

*La **SRA. SUAREZ** se refiere a una situación que afecta a un grupo de vecinos en su tramitación de los subsidios de patrimonio familiar. El tema pasa por el Serviu y el Departamento de la Vivienda de la Municipalidad. Las empresas EJES están encargadas de asesorar a los vecinos y hacer la presentación del proyecto para lograr sus*

*ampliaciones u otro tipo de mejoramiento de sus viviendas. Hay una situación que se está prolongando y está a punto de cumplirse el plazo para la postulación, porque los vecinos no aceptan la empresa propuesta por la EJES para la ejecución de sus proyectos.*

*Los vecinos han hecho gestiones ante el Ministerio de Vivienda, quien a través de la Subsecretaría dio la información al Serviu en el sentido que eran los pobladores los que decidirán quien haría sus ampliaciones. EL Serviu de Chillán no ha dado respuesta a los vecinos, informándoles que ellos no tienen competencia en el tema, todo trámite ante el Serviu ha sido inútil porque no se da respuesta, no se ha recibido a los vecinos y el funcionario encargado se encuentra con permiso, todo lo que daña el proceso de postulación de los vecinos.*

*Presenta el tema ante el Concejo, porque el Sr. Alcalde podría conversar con la EJES que corresponde y con la persona que está a cargo para que se libere a los vecinos de la empresa que se les ha asignado, lo grave es que el plazo se cumple el 26 de Mayo próximo y de continuar la situación como está, los vecinos perderán la posibilidad de postular, por lo que ruega al Sr. Alcalde conversar con la persona encargada de este EJES para que libere a los vecinos y puedan optar por la empresa que ellos quieran que les haga los trabajos porque con ellos tendrán mayores beneficios para los 117 postulantes.*

*El **SR. ALVAREZ** manifiesta que le parece que el Sr. Alcalde puede disponer de sus buenos oficios, pero hay una autoridad que tiene que ver directamente con el Serviu y es la Gobernación como autoridad de Gobierno que tiene que intervenir sobre el Serviu, porque este Servicio está directamente influenciado con que empresa tienen que hacer sus proyectos y eso es extremadamente delicado, por lo que cree que el municipio debe hacer la denuncia pública de las acciones y en consecuencia la Gobernación tiene que intervenir. Si en el Serviu hay una funcionaria que pretende no cumplir las instrucciones dadas por el Ministerio de Vivienda, el Gobernador tiene que intervenir y no el Alcalde.*

*Hay otra situación que afecta al Serviu, en varias poblaciones que construyó nunca le entregó oficialmente al municipio y muchas de ellas parecen como recibidas, como es el caso de la Población El Roble y la Vicente Pérez Rosales que fueron recepcionadas con pavimento y nunca hubo un pavimento en dichas poblaciones. La Población Sarita Gajardo también aparece recepcionada por el municipio y eso no es efectivo, vecinos que han solicitado a la Dirección de Obras un certificado de recepción para postular a*

*Subsidio, no lo han podido hacer porque no hay recepción de Obras Municipales.*

*La **SRA. SUAREZ** informa que el Gobernador hizo el trámite, solicitó una respuesta oficial de la Delegada del Serviu, respuesta que llegó distinta al tema planteado. Ella contestó diciendo que los pobladores tenían que acoger la indicación de la EJE, situación que no es así, por lo que el Sr. Gobernador elevó la consulta a nivel del Ministerio de donde instruyeron al Serviu que tenían que dar libertad total a los pobladores.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El **SR. LOPEZ** se refiere al asfaltado que se está realizando en calle Rozas en su totalidad, lo que es muy bueno; solicita que entre las calles Constitución y Bulnes se haga un bandejón que permita estacionar por ambos lados, porque es un sector de gran concurrencia por la ubicación de Iglesias Católica y Adventista, el Templo Masónico, el Liceo Comercial y la Dirección de Educación Municipal, el proyecto comprende el estacionamiento en un solo sentido lo que producirá dificultades a los usuarios.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*El **SR. MARCENARO** se refiere a una publicación en el diario La Discusión sobre lo que se está haciendo en las calles de Chillan, en el sentido de sacar los adoquines y colocar asfalto, es un tema que otras veces ha tocado en el sentido de que en grandes ciudades de Europa tienen sus calles principales con adoquines y se ven preciosas, es algo que se podría mantener en Chillán, a lo menos en calle Sargento Aldea frente a la Iglesia San Francisco.*

*En materia de contaminación ambiental, la quema de neumáticos a la salida de Chillán, el viernes pasado la humadera negra cubría todo el sector de Los Volcanes y Río Viejo; al parecer nadie hace nada al respecto y continúa ese problema tan desagradable y dañino.*

*Felicita la Campaña del Vidrio a través de módulos instalados por CODEF, es una buena campaña que hay que felicitar y contribuir a su mantenimiento.*

*Sugiere que para la poda de árboles próxima, se hagan podas ecológicas, en algunos sectores se matan los árboles dejando sólo los troncos, en calle Vega de Saldías se ha hecho una poda inteligente y bien hecho es un ejemplo que se debería seguir.*

*En relación a los temporales, la Municipalidad tiene un equipo de emergencia que desconoce como funciona porque no lo hace muy bien. Años atrás propuso al Señor Alcalde formar un equipo operativo que actuar los 365 días del año, no sólo para las emergencias y que coordinara todos los servicios municipales y que siempre estuviera operativo con mayor razón para las emergencias. Son ideas que plantea y que ojalá de alguna forma puedan concretarse.*

*Informa que recibió una carta de la Familia Carrasco Oyarce, que tienen una propiedad en calle Arauco en el nuevo Paseo Peatonal, quienes plantean la queja que frente a su propiedad se construyeron dos ductos de la salida de ventilación y otros de servicios higiénicos. El proyecto tomó las precauciones de no afectar allí a un Supermercado y a un Hotel de la cuadra; en el caso en particular se concentraron en afectarlos.*

*Los afectados hablaron con la Constructora que no les dio ninguna solución, incluso presentaron un recurso de protección por este caso que les afecta porque se produce una pérdida de plusvalía de la propiedad, es una construcción de dos pisos y la salida da justo en las ventanas de su propiedad con las nefastas consecuencias. Es su deseo que la Empresa escuche a la familia y les de alguna solución así como dio soluciones a otras familias y a otras empresas en el mismo Paseo Peatonal. Solicita que el Inspector Municipal del Proyecto inspeccione el caso.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en discusión para acuerdo la solicitud de patente informada favorablemente por la Comisión Alcoholes.*

*1.- Ord. N° 832 del 16.05.08,-*

*ALEJANDRO VERGES PAUZOCA. Solicita patente de Hotel con Alcoholes, ubicado en Arauco N° 619- 621, opinión favorable de Junta Vecinal N° 3, Central.*

**ACUERDO N° 1.555/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente:*

*Tipo de patente: Hotel con Alcoholes.*

*Contribuyente: Alejandro Verges Pazoca.*

*Dirección: Arauco N° 619 – 621.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 43 del 19.05.08, que contiene la solicitud de comodato de equipamiento municipal para el*

*Club Deportivo Atlanta de Chillán que quedara pendiente en la Comisión Obras de la semana pasada por falta del informe jurídico. Mediante Ord. N° 42 del Sr. Director de Asesoría Jurídica se informa favorablemente lo solicitado.*

**ACUERDO N° 1.556/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, entregar en comodato al Club Deportivo Atlanta Chillán, un terreno ubicado en Blanco Encalada s/n., entre las calles Cardenal Raúl Silva y Manuel Montt, en forma contigua a la sede de la Junta de Vecinos N° 8, de la Población Eduardo Andrades de Chillán, para el efecto de dotarlo con equipamiento e infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 798 del 12.05.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la transferencia de disponibilidades por monto total de M\$ 71.551, según la siguiente justificación:*

#### **21.04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS 14.000.-**

*Es necesaria la suplementación de este ítem con la finalidad de asegurar los honorarios a los abogados contratados para la tramitación en tribunales de los juicios derivados de las Termas Minerales de Chillán.*

*Este ítem comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.*

#### **24.03 APORTE AÑO VIGENTE FDO.COMUN PERMISOS DE CIRCULACION. 53.063.-**

*Correspondiente al 62,5% por transferir al Fondo Común Municipal por concepto de Permisos de Circulación.*

#### **31.02 PARQUE HABITACIONAL RIO VIEJO. 4.488.-**

*Es necesaria la suplementación de este ítem con la finalidad de cancelar aporte municipal convenido.*

*Votan a favor la Señora Suárez y los Sres. Bernucci, Marcenaro, Alvarez, Gotelli, Sandoval y López. Total siete votos.*

*Se abstiene el Sr. Vaccaro.*

**ACUERDO N° 1.557/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante transferencias de disponibilidades como sigue:*

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
AUMENTA**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACIONN.	M\$
03	02				De beneficio municipal.	4.576.-
03	02				De beneficio Fondo Común Municipal.	53.062.-
08	02				Multa de beneficio municipal.	10.000.-
						67.638.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
DISMINUYE.**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINAC.	M\$
31	01				Actualización de instrumentos de planificación.	779.-
34	07				Deuda flotante.	3.134.-
						3.913.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
AUMENTA**

7SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINAC.	M\$
21	04				Prestaciones de Servicios Comunitarios.	14.000.-
24	03				Aporte año vigente Fdo. Común permisos de circulación.	53.063.-
31	02				Parque Habitacional Río Viejo.	4.488.-
						71.551.-

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 815 del 14.05.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato a*

*la Junta de Vecinos N° 26 Las Mariposas de Chillán, un inmueble con destino área verde para ocuparla como equipamiento municipal.*

**ACUERDO N° 1.558/08.** *EL H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 815 del 14.05.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato a la Junta de Vecinos N° 26, Las Mariposas de Chillán, un inmueble con destino área verde para ocuparlo como equipamiento municipal.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 850 del 19.05.08, que solicita acuerdo para otorgar subvenciones extraordinarias a las siguientes instituciones:*

*1.- Red de Mujeres Solidarias de Chillán.*

*Proposición del Sr. Alcalde \$ 300.000.-*

*Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Bernucci, Gotelli, Vaccaro y López. Total cinco votos.*

*Se abstienen los Sres. Marcenaro, Alvarez y Sandoval.*

**ACUERDO N° 1.559/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y tres abstenciones, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Red de Mujeres Solidarias de Chillán.*

*Monto aprobado: \$ 300.000.-*

*Proyecto: Fortalecimiento los Derechos de las Mujeres de la comuna de Chillán.*

*Destino: Pago de gastos derivados de la realización de jornadas de capacitación y orientación de temas con relación de los derechos de la mujer.*

*2.- Agrupación Cultural de Adultos Mayores Cuenta Cuentos.  
Proposición del Sr. Alcalde \$ 150.000.-*

**ACUERDO N° 1.560/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Agrupación Cultural de Adultos Mayores Cuenta Cuentos.*

*Monto aprobado: \$ 150.000.-*

*Proyecto: Segunda etapa. Literatura y Oralidad.*

*Destino: Pago de Profesora de Literatura (Francés).*



3.- *Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres de Chillán.*

*Proposición del Sr. Alcalde \$ 200.000.-*

**ACUERDO N° 1.561/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Sindicato de Trabajadores de Ferias Libres de Chillán.*

*Monto aprobado \$ 200.000.-*

*Proyecto: Aniversario XXIV.*

*Destino: Pago de gastos derivados de la celebración del XXIV Aniversario de la institución.*

4.- *Club Deportivo Social y Cultural Estadio.*

*Proposición del Sr. Alcalde \$ 378.000.-*

**ACUERDO N° 1.562/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria.*

*Institución: Club Deportivo Social y Cultural Estadio.*

*Monto: \$ 378.000.-*

*Proyecto: Cerámica para sede comunitaria.*

*Destino: Pago de gastos derivados de la instalación de cerámica en la sede de la institución.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 849 del 19.05.08, que solicita acuerdo para aprobar el Convenio Ad-Referendum “Programa de Pavimentación Participativa, Concurso N° 17”.*

**ACUERDO N° 1.563/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa, entre SERVIU Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Chillán, Concurso N° 17, con aporte del municipio de \$ 11.169.000 y aporte de los vecinos por \$ 6.719.000. Total aporte \$ 17.888.000.-*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 851 del 19.05.08 ,que solicita acuerdo para efectuar modificaciones presupuestarias del Presupuesto de Ingresos y Gastos, mediante la transferencia de disponibilidades según la siguiente justificación.*

Atendiendo el Ord. N° 245 de fecha 19 de Mayo del 2008, del Director de Planificación en el cual solicita lo siguiente:

215-22-09-003. De acuerdo al Contrato de Arrendamiento y Concesión de Activos de Propiedad Municipal ubicados en Predio Termas Minerales de Chillán, la arrendataria debe entregar al municipio 100 entradas diarias, las cuales serán distribuidas entre las organizaciones comunitarias de esta comuna, para que puedan asistir al sector de Valle Hermoso, por lo que se debe considerar la prestación del servicio de movilización, lo que se encuentra inmerso en el programa: "CHILLAN CONOCE SUS TERMAS". (Actividades Municipales Area 3).

215-31-02-004-008. Adquisición de materiales para la construcción de aceras en el Sector Los Volcanes, Chillán.

215-31-02-999-008. Contratación de Mano de Obra, para la construcción de aceras, sector Los Volcanes, Chillán.

El **SR. ALVAREZ** fundamenta su voto a favor, porque le parece tremendamente importante que los vecinos de Chillán estén recibiendo beneficios provenientes de Las Termas; a esto habría que darle una difusión pública para que la gente sepa que ya algunos recursos adicionales que se han recibido están orientados a beneficiar a la comunidad, como en este caso al mejoramiento de las aceras en el sector Los Volcanes y eso es importante que se diga cada vez que se haga una inversión con recursos provenientes de Las Termas de Chillán.

**ACUERDO N° 1.564/08.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, efectuar modificaciones presupuestarias de ingresos y gastos de la Municipalidad de Chillán, mediante la transferencia de disponibilidades, como sigue:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**AUMENTA:**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
06-01-018	Arriendo terreno antenas telefónicas Nevados de Chillán.	12.000.-
TOTAL M\$		12.000.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**AUMENTA:**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$		
22-09-003	Arriendo de Vehículos	7.000.-		
Código Municipal	DENOMINACION	Obras Civiles M\$	Otros gastos	Costo anual

(0008)		004	M\$ 999.-	M\$ proyecto.
31-02	Mejoramiento de calles y caminos.	3.000.-	2.000.-	5.000.-

*Se pone en discusión para acuerdo la autoconvocatoria del Concejo para mañana martes 20 de Mayo, a las 18.00 horas.*

**ACUERDO N° 1.565/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autoconvocarse a una sesión extraordinaria para mañana martes 20 de Mayo, de 18.00 a 19.00 horas, a petición de la Empresa arrendataria para autorizar mediante acuerdo municipal, el uso de los medios de elevación distintos a los de propiedad municipal.*

*Antes de poner término a la sesión, el **SR. BERNUCCI (Presidente)** da lectura a una Declaración Pública del Sr. Director del Departamento de Educación, que suspende las clases de todas las escuelas y Liceos Municipales para resguardar la seguridad de los alumnos profesores y directivos y paradocentes, de la comunidad estudiantil durante los días que dure el temporal que afecta a nuestra zona.*

*Se levanta la sesión a las 18.56 horas.*